

ANEXO I.V

Autorización, denegación o revocación expresa de cesión de datos personales y consulta de información especialmente protegida para la tramitación de la solicitud de asistencia jurídica gratuita

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas solicitantes de asistencia jurídica gratuita tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello.

- AUTORIZO EXPRESAMENTE al Colegio de Abogados que vaya a tramitar la solicitud y a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita correspondiente para que acceda a los datos personales de la persona solicitante e información económica, fiscal, patrimonial y social, relativa a su unidad familiar para justificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.
- REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ANTERIORMENTE PRESTADA Y DENEGACIÓN EXPRESA DE LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN ECONÓMICA, FISCAL, PATRIMONIAL Y SOCIAL RELATIVA A MI UNIDAD FAMILIAR. En tal caso, la persona solicitante deberá aportar la documentación que acreditan los datos de identidad e información económica, fiscal, patrimonial y social manifestada en la solicitud de asistencia jurídica gratuita.
- NO AUTORIZO Y DENIEGO EXPRESAMENTE LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN ECONÓMICA, FISCAL, PATRIMONIAL Y SOCIAL RELATIVA A MI UNIDAD FAMILIAR. En caso de no autorizar y denegar expresamente, la persona solicitante deberá aportar la documentación que acreditan los datos de identidad e información económica, fiscal, patrimonial y social manifestada en la solicitud de asistencia jurídica gratuita.

NOMBRE, APELLIDOS, NIF/ NIE Y FIRMA DE LA PERSONA
SOLICITANTE _____

Para la entrega de documentación el horario de atención al público es de
Lunes a Viernes de 09:30 h a 11:30 horas

IMPRESO DE REQUERIMIENTO DE DATOS

En relación con su solicitud deberá aportar, a la mayor brevedad, los documentos que se señalan con una X.

En caso de estar casado y no haber intereses contrapuestos, aportar toda la documentación también a nombre del conyuge.

X.- FOTOCOPIA DEL N.I.F/N.I.E.

X.- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA

X.- FOTOCOPIA DE LAS 3 ULTIMAS NOMINAS EN CASO DE SER TRABAJADOR POR CUENTA AJENA, SI ES AUTONOMO APORTAR 3 ULTIMAS DECLARACIONES TRIMESTRALES DE IVA E IRPF MODELOS 130 Y 300

X.- APORTAR CERTIFICADO BANCARIO CON SALDO ACTUAL Y SALDO MEDIO DEL ULTIMO TRIMESTRE O FOTOCOPIA DE LA CARTILLA DEL BANCO (PAGINA TITULARES DE LA CUENTA Y PAGINAS DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS ULTIMOS 3 MESES)

X- EN CASO DE ESTAR CASADO, APORTAR LA ANTERIOR DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DE SU CONYUGE.

Le recordamos **que la falta de aportación de los datos solicitados en el plazo de 10 días, implicará el archivo de la solicitud** conforme establece la ley 1/96 de 10 de Enero.

Valladolid, a 14 de abril de 2021.

La Secretaria

